

ACUERDO No. SCGG-00004-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero, 2020

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA JOSÉ MONCADA VALLADARES**, en su condición de Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión de la Secretaría de Turismo, para que viaje a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 15 al 16 de enero de 2020, con la finalidad de asistir al Acto de Entrega del Primer Desembolso de la República de China (Taiwán) para los proyectos: Centroamérica una región más segura y resiliente ante el riesgo de desastres (CEPREDENAC) y Fortalecimiento de la Integración y Promoción Turística Centroamericana (FASE III) (SITCA). Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 013-SETUR-2020, de fecha 13 de enero de 2020 y recibido en esta institución el 14 de enero del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

